



María Dolores Fernández es la presidenta de la asociación Acued

La parálisis del sistema de dependencia está asfixiando a las empresas del sector

M. DOLORES FERNANDEZ ACUED

ACUED es una asociación constituida por empresas que trabajamos dentro del sector de la Dependencia en la provincia de Córdoba.

Nuestros asociados representan a pymes con un marcado carácter social, vinculadas a los territorios y que proporcionan empleo a un sector de la población mayoritariamente femenino.

Queremos hacer llegar a la opinión pública la situación precaria a la que están llegando nuestras empresas debido a la "Paralización Total" que sufre el SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) desde julio de 2012 (no "ralentización" como recientemente afirmaba la Consejera de Salud y Bienestar Social) y la consecuente falta de ocupación de un elevado porcentaje de plazas concertadas.

Según un informe del Defensor del Pueblo Andaluz, el tiempo de

espera de Dependientes no valorados es de un año, dato que desde nuestros centros podemos corroborar debido al malestar que nos transmiten las familias de los dependientes por no obtener una respuesta por parte de la Administración.

En Andalucía son más de 50.000 personas dependientes ya evaluadas que se encuentran a la espera de adjudicación de recurso, conforme a los datos proporcionados por la propia Consejería. Esto nos lleva a la paradoja de que por un lado hay un grandísimo número de dependientes por atender, y por otro una red de servicios infrautilizada.

Si a esto añadimos los retrasos en los pagos por parte de la Junta de Andalucía, la viabilidad económica de las empresas del sector es imposible. A pesar de esta situación crítica, desde nuestros centros, tanto empresas como trabajadores y trabajadoras, estamos haciendo un enorme esfuerzo por mantener la calidad



Reunión celebrada ayer por la junta directiva de Acued.

en el servicio y el empleo. Todo lo anterior, unido a la bajada inminente de precios en plazas concertadas, supondrá de forma inevitable el cierre de las empresas del Sector que llevará aparejada la pérdida de numerosos puestos de trabajo. Son muchos los datos que demuestran una deficiente gestión del SAAD, como el último

informe del Tribunal de Cuentas que hace referencia a 30.000 prestaciones que se han percibido de forma indebida (más de 140 millones de euros) entre los años 2007 y 2011. Por otra parte, en Andalucía se ha primado la prestación económica en el entorno familiar en contra de la excepcionalidad que la propia Ley recono-

ce, siendo además, un recurso que no revierte ningún tipo de ingresos al Estado (impuestos, seguridad social, etcétera).

Desde nuestra asociación estamos convencidos de que la Ley de la Dependencia se puede mantener con una reestructuración del Sistema y una mejor gestión de los recursos, y es por ello que hasta el momento hemos mostrado una actitud de colaboración con las distintas Administraciones para poder llevarlo a cabo. No obstante, esto no supone un cheque en blanco sin fecha de caducidad, ya que si no hay una pronta respuesta por parte de la Junta de Andalucía para solucionar la situación de parálisis actual, nos veremos obligados a poner en marcha otro tipo de medidas de carácter reivindicativo.

Dar respuesta a las personas en situación de dependencia es un derecho reconocido por ley y por consiguiente, es obligación de las administraciones atender las necesidades de esta población.